

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 94 Lunes 21 de mayo de 2012 Pág. 15939

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14704 ARERUIZ, S.L. ARERUIZ MORTEROS Y ÁRIDOS, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 78/2012, dimanante de autos número 542/10, a instancia de José Antonio Caro Expósito, Francisco Pedrera Parrilla, José Manuel Parrilla Muñoz, José Manuel Torres López, Miguel Ángel Capitán Vázquez, Rumen Dobrev Stoev, Noelia Laguna Escobar, Isabel Macarena Garres Montaño, Isaias García Palomero, José Joaquín Valero Piñero, Mateo Martínez López, Fernando Vargas Ballesteros, Antonio López Gómez e Isaias Pérez Reina contra Areruiz, S.L., y Areruiz Morteros y Áridos, S.L., en la que con fecha cuatro de mayo de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Areruiz, S.L., y Areruiz Morteros y Áridos, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 347.496,96 euros de principal, más la cantidad de 70.000 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120030322-1